



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
TALLERES REFERENTES A PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LOS JÓVENES			
DESCRIPCIÓN:			
BRINDAR A LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE TALLERES REFERENTES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA ESTE GRUPO ETARIO A TRAVÉS DE TEMAS TALES COMO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, CULTURA CÍVICA, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, INFORMACIÓN DE DETENCIONES ILEGALES, SALUD EMOCIONAL, EMPREDEDURISMO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y PARA MADRES ADOLESCENTES CON LA COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES E INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN LA TEMÁTICA DEL TALLER.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO XIII Y XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 FRACCIÓN V, 68, 72, 112 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 9 FRACCIÓN IX PÁRRAFO III, 17 PÁRRAFO III CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 12 FRACCIÓN XII, 17 PÁRRAFO XIX, XXI DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 9, 10, 11, 13, 21, 22 Y 23 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO; 91, 92 Y 93 DEL BANDO MUNICIPAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; Y 72, 72.1, 73, 73.1, 73.2 Y 73.3 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE BENEFICIARIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NECESITEN LA IMPARTICIÓN DE TALLERES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
I. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN	SI	I	ARTICULOS 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN	SI	I	ARTICULOS 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I. ESCRITO LIBRE DE PETICION			SI	I	ARTICULOS 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DURACION DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	7 DÍAS				
COSTO:	GRATUITO			Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD				DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. DULCE IVON ROSAS GODINES					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. MEXIQUENSE	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	LOS PORTALES		MUNICIPIO:	TULTITLÁN			
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	21596553	N/A	N/A	intujuve@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÚAL ES LA TEMÁTICA DE LOS FOROS?
RESPUESTA:	PREVENCIÓN DE ADICCIONES, EMPRENDEDURISMO, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

RESPUESTA:	.NO, ES COMPLETAMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO ES DIRIGIDO A JÓVENES?
RESPUESTA:	NO, A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN GENERAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. EDGAR ARANDA GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD	 G. DULCE IVON ROSAS GODINES DIRECTORA DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE TULTITLÁN JUVENTUD	08/02/2022